

## Editorial

---

### Sobredotación: Realidad o moda

Si observamos con cierta distancia el campo de la intervención psicoeducativa en los dos últimos decenios, podemos ver que, como olas sucesivas, hemos navegado por diversos temas de moda. Estas "modas", visibles por su carácter más o menos llamativo y sobredimensionados por los omnipresentes medios de comunicación, han repercutido en la demanda exagerando extraordinariamente determinadas problemáticas y haciendo muy difícil mantener cierta continuidad en la intervención, aspecto clave en la mejora del servicio que el psicólogo educativo presta a la comunidad educativa y social.

Así, hemos tenido temporadas de autismo, *el niño habla poco o no comunica sus sentimientos, ¿será autista?*, temporadas de dislexia, *mi hijo tiene cuatro años y hace los números al revés (¿qué hará un niño de 4 años haciendo números?) ¿será disléxico con lo bien que come?*; moda neuropsicológica, *el alumno en segundo de primaria (7 años) comprende muy poco lo que lee, ¿no le fallará alguna conexión frontal-temporal y necesita un neurólogo?*

Estas modas tienen de hecho una base real que suele estar en la publicación, y posterior difusión en los medios de comunicación de alguna investigación cuya temática, hipótesis o conclusiones preliminares resultan "noticiales". Esta investigación puede resultar extraordinariamente valiosa para los profesionales, pero su divulgación se suele realizar de tal forma que provoca en padres y educadores unas ideas y expectativas que no corresponden para nada con los objetivos originales ni con los resultados reales, procedentes del sucesivo aislamiento de alguna de las múltiples variables en cualquier comportamiento humano.

En la actualidad, nos vemos atravesados por el tifón de la sobredotación: Padres, profesores, algunos profesionales y las diversas administraciones educativas parecen lanzados en una carrera de identificación y atención de alumnos supuestamente superdotados. En realidad, los indicadores de detección y despistaje son de una debilidad manifiesta: se confunde precocidad, el alumno lee en Educación infantil de 4 o 5 años, con capacidad, se identifica talento específico con aptitud general, etc., pero al final todo confluye en una demanda de evaluación psicopedagógica que se dirige indiscriminadamente hacia el psicólogo, mago poderoso que tiene en sus manos instrumentos para calcular un todopoderoso "coeficiente" (con lo débil y criticado que es nuestro querido Coeficiente Intelectual) con el cual podemos atizar a los educadores por su falta de interés y dedicación, y comparar a nuestro hijo con los de nuestros familiares y vecinos, al tiempo que nos felicitamos por la calidad de nuestros genes, que han producido tal genio.

Entiéndase que no pretendemos menospreciar las necesidades de actuación con respecto a los alumnos de altas capacidades, frecuentemente abandonados a su suerte. Defendemos un planteamiento lógico e "inclusivo" de atención a la diversidad que implica determinar y poner en marcha los recursos y actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas individuales que puedan surgir, tanto por situaciones de discapacidad como de especial aptitud.

Estos recursos y actuaciones deben ser fruto de un planteamiento interdisciplinar en el que participen todos los miembros de la comunidad educativa: profesionales, educadores y

padres, con el apoyo de las administraciones educativas, y deben plantearse en un contexto de colaboración tendente a lograr el máximo desarrollo de las potencialidades de los alumnos, tanto en términos de aprendizaje como el de desarrollo sociopersonal.

Pero lo anteriormente dicho tiene poco que ver con el enfoque actual del tema, que se parece más a una carrera competitiva que a la utilización de unas capacidades en el sentido positivo de avance personal y de aceptación, ayuda y cooperación con los demás, con los iguales porque iguales son discapacitados y sobrecapacitados, ciegos, sordos, zurdos, con trisomía en el par 21 o medianos o conocedores de la egiptología a los 5 años y de la astrofísica a los 10 años, todos ellos forman el conjunto social en el que van a desarrollar su existencia, al que van a dar su aportación y del que deben recibir sus recursos y servicios.

Consideramos que la reflexión del profesional de la psicología educativa debería orientarse hacia el sentido global de la intervención, hacia las posibilidades de lo que puede aportar nuestra disciplina científico-técnica al desarrollo de un sistema educativo de calidad, más que a dar respuesta a una demanda concreta que, aún siendo legítima, conlleva en muchos casos consecuencias indeseables e, incluso perjudiciales para el alumno.